

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Miércoles 16 de mayo de 2012

Pág. 14493

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13405 VIAJES URBIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 620/2010, ejecución número 296/2011, a instancia de doña Ángeles Mendoza Nieto, contra los ejecutados "Viajes Urbion, Sociedad Limitada", y "Unión de Mutuas Unimat", sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2012, resolución declarando a la parte ejecutada "Viajes Urbion, Sociedad Limitada", con CIF número B80754120, en situación de insolvencia total por importe de 2.557,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120029778-1